



Municipalidad
de
San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 003-2012/MSI

San Isidro, 11 de enero de 2012.

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

Visto, en Sesión Ordinaria de la fecha; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Acuerdo de Concejo N° 091-2011-MSI de fecha 21 de diciembre del año 2011, se reformuló el Cuadro de Comisiones de Regidores para el Ejercicio 2011, debiendo ratificarse el mismo para el presente año;

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9° Inciso 15 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, por mayoría y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO: Ratificar el Cuadro de Comisiones de Regidores para el Ejercicio 2012, quedando redactado de la siguiente manera:

1. COMISION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

PEDRO CARLOS CASANOVA SAAVEDRA	Presidente
MAGDALENA DENISE DE MONZARZ STIER	Vicepresidente
VÍCTOR HUGO BAZÁN PASTOR	Miembro
EDUARDO ANTONIO MORALES VALDÉS	Miembro
CECILIA MARGARITA BALCÁZAR SUÁREZ	Miembro

2. COMISION DE ADMINISTRACION, FINANZAS, SISTEMAS Y FISCALIZACION

EDUARDO ANTONIO MORALES VALDÉS	Presidente
GERALDO AROSEMENA HAGUE	Vicepresidente
DANIA COZ BARON	Miembro
VÍCTOR HUGO BAZÁN PASTOR	Miembro
JOSE KLEINBERG ACKERMAN	Miembro

3. COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS, LABORALES Y SOCIALES

GERALDO AROSEMENA HAGUE	Presidente
EDUARDO ANTONIO MORALES VALDÉS	Vicepresidente
JOSE KLEINBERG ACKERMAN	Miembro
DANIA COZ BARON	Miembro





Municipalidad
de
San Isidro

4. COMISIÓN DE COMUNICACIONES, IMAGEN, PARTICIPACIÓN VECINAL, CULTURA Y DEPORTE

VÍCTOR HUGO BAZÁN PASTOR
GIULIA SAMMARCO CARRILLO
MAGDALENA DENISE DE MONZARZ STIER
EDUARDO ANTONIO MORALES VALDÉS

Presidente
Vicepresidente
Miembro
Miembro

5. COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

MAGDALENA DENISE DE MONZARZ STIER
PEDRO CARLOS CASANOVA SAAVEDRA
DANIA COZ BARON
CECILIA MARGARITA BALCÁZAR SUÁREZ
GIULIA ANTONELLA SAMMARCO CARRILLO

Presidente
Vicepresidente
Miembro
Miembro
Miembro

ARTICULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Concejo N° 091-2011/MSI de fecha 21 de diciembre de 2011.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE




ALBERTO VELEZ ARTEAGA
Secretario General (e)




RAÚL CANTELLA SALAVERRY
Alcalde